

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

3

0976

Vallenar, 28 ENE. 2016

Decreto

Vistos:

1. El Decreto N° 0864 de fecha 22 de Enero del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) Daniela Macarena Araya Araya Rut N° 17.330.845-0.

- 2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley  $N^\circ$  19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## Decreto

- 1°. Rectifíquese el punto NOVENO del Decreto N° 0864 de fecha 22 de Enero del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) Daniela Macarena Araya Araya Rut N° 17.330.845-0., debiéndose señalar que su contrato será a contar del 01 de Enero del 2016 al 30 de Junio del año 2016.
- 2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRATION MONT

RUBEN ALE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contralor Regional
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/ RAAM/NEFR/LAAC/cgtt.-